

**ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL DICTAMEN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA  
TERNA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN DE  
BÚSQUEDA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

---

La Academia Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Academia IDH), con fundamento en lo señalado en la Base Específica Cuarta de la convocatoria para el proceso de selección de la persona titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza, y

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** Que las entrevistas de las ocho personas postuladas para ocupar la titularidad de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realizaron el día 27 de noviembre del año en curso, y que si bien, estaba contemplado que iniciaran a las 10:00 horas, estas comenzaron treinta minutos después.

**Segundo.** Que la duración de las entrevistas se extendió más de lo considerado, razón por la que, éstas terminaron, aproximadamente a las 19:00 horas.

**Tercero.** Debido a la extensión del horario contemplado para las entrevistas, y que dos integrantes del grupo de especialistas tenían compromisos por cumplir, una vez terminadas las entrevistas, acordaron comenzar con la deliberación, y que su opinión sería transmitida, de forma oral, por una de las integrantes, Karla Valdés.

**Cuarto.** Por ello, se decidió, con acuerdo de las y los representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en la entidad, que la opinión del grupo de especialistas, sobre la terna, se incluyera en la minuta de la reunión, y que fuera la Academia IDH la encargada de remitir el dictamen de la terna, así como los expedientes de las personas que la integran, al Ejecutivo del Estado.

Por todo lo anterior se

**ACUERDA:**

1. Emitir el dictamen con el nombre de las personas que integran la terna seleccionada por las y los representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en la entidad;
2. Remitir el dictamen al Ejecutivo del Estado, junto con los expedientes de las personas que conforman la terna seleccionada por las y los representantes de los colectivos.
3. Publicar este Acuerdo en la página de Internet y redes sociales de la Academia IDH.

Dado en la sede de la Academia IDH, ciudad de Saltillo, Coahuila (México), a los veintiocho días del mes de noviembre de 2018.

  
Irene Spigno  
Secretaria Académica